

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 385

Popayán, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandada: CRISTIAN ANDRE OSPINA SALAZAR
Radicado: 2019-00525

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE :

ASIGNESE turno para escanear el presente proceso y
una vez digitalizado envíese copia del mismo al correo electrónico del
demandante jimenabedoya@collect.center

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c4c91cdcffe6f33b01026d264582b75583f69c7001a1ca7bb401dbb7e806aac

Documento generado en 31/05/2021 11:17:48 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**